|  |  |
| --- | --- |
| **TÍTULO DEL PROGRAMA: ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE Y DE PROXIMIDAD** | |
| **1. Líneas estratégicas con las que se vincula el Programa** | |
| 1. **Resiliencia climática, territorio y renaturalización de la ciudad** 2. Transición energética justa e inclusiva 3. **Movilidad urbana y metropolitana sostenible, inclusiva y eficiente** 4. **Alimentación sostenible y de proximidad** 5. **Ciudad inclusiva y de proximidad** 6. Regeneración urbana basada en la cohesión social, la accesibilidad y la sostenibilidad 7. Vivienda accesible y sostenible 8. **Tejido asociativo y redes ciudadanas intergeneracionales e interculturales** 9. **Bienestar, educación y salud en todas las etapas de la vida** 10. **Desarrollo económico integrador y sostenible** 11. **Innovación, cultura y turismo sostenible** 12. **Gobernanza urbana y metropolitana** | |
| **2. Objetivos estratégicos a los que contribuye el Programa** | |
| Objetivo estratégico | Resultados clave |
| OE2 Adaptación al cambio climático | *•* Mejora de los procesos de logística compartida entre pequeños/as productores/as locales reduciendo las emisiones derivadas del trasporte.  *•* Favorecimiento de circuitos de comercialización de proximidad, reduciendo el impacto de los flujos alimentos de larga distancia que son el principal causante de las emisiones de CO2 por parte de los sistemas alimentarios.  *•* Incremento de la producción ecológica, lo que repercute en un suelo más sano, mayor biodiversidad y unos acuíferos más limpios, es decir, agroecosistemas más fuertes y más capaces de mitigar el cambio climático.  *•* Impulso de la dieta mediterránea y el consumo de alimentos de temporada, con lo que se incrementa el consumo de alimentos de origen vegetal y se reduce la ingesta de carne, con efectos positivos sobre el clima global.  *•* La recuperación de los vínculos de abastecimiento entre la huerta y la ciudad incrementan la resiliencia frente a emergencias de cualquier tipo.  *•* Eliminación las emisiones de las embarcaciones de pesca a través de la instalación de motorizaciones eléctricas y/o de hidrógeno. |
| OE4 Avanzar hacia un modelo de economía circular | *•* Proyectos de aprovechamiento alimentario a partir de enfoque de economía circular, que permiten reorientar las pérdidas o excedentes de alimentos de calidad y en buen estado que los sistemas de distribución y comercialización convencionales no son capaces de absorber dado los condicionantes del mercado. |
| OE5 Mejorar el uso eficiente y la calidad de las aguas | *•* Nuevos mecanismos para la recogida de residuos del mar y su posterior reutilización en otros usos. |
| OE13 Aumentar la eficiencia del sistema de logística | *•* Mejora de los procesos de logística compartida entre pequeños productores/as locales. |
| OE15 Impulsar la transición agroecológica y revitalizar el sistema agrícola de la ciudad de Valencia para fortalecer el comercio de proximidad | • Empoderamiento del sector productivo local, en el que asociaciones de productores y productoras ejercen un rol de gestión de la actividad agroalimentaria de la ciudad vital.  • Consolidación de la conexión entre la producción agraria local y el canal de la restauración colectiva.  • Nuevo enfoque de innovación social e infraestructuras agroalimentarias comunitarias dentro del centro logístico municipal de València, Mercavalència.  • Revitalización del mercado de la Tira de Contar y su paulatino relevo generacional.  • La compra pública contribuye a la relocalización de la economía alimentaria para generar cadenas de valor más justas y mejorar la rentabilidad de las explotaciones, permitiendo la continuidad de la actividad agrícola alrededor de València.  • Creación de plataformas de venta directa de producto agroalimentario localizadas en los barrios y pueblos del municipio de València.  • El consumo de alimentos locales, de temporada y de producción ecológica contribuye a la relocalización de la economía alimentaria para generar cadenas de valor más justas y mejorar la rentabilidad de las explotaciones, permitiendo la continuidad de la actividad agrícola alrededor de València. |
| OE16 Fortalecer los vínculos físicos, ecológicos y culturales entre la huerta y la ciudad | *•* Conexión de la Ecotira y la Tira de Contar, a través del Programa Horta\_Cuina, con los colegios municipales y de las comarcas de l’Horta de València, contribuyendo a reforzar el vínculo entre la producción local y la valoración de alimentos de proximidad y las comunidades educativas, donde se forman las futuras generaciones.  *•* Creación de plataformas físicas y periódicas (semanales) de encuentro e intercambio entre producción y consumo. |
| OE17 Garantizar el derecho a una alimentación sostenible y saludable | *•* Reducción del desperdicio alimentario de Mercavalència.  *•* Disminución de las enfermedades crónicas no transmisibles derivadas de una mala alimentación y mejora del estado general de salud de la población valenciana, mejorándose el acceso al producto fresco a personas en situación de vulnerabilidad. |
| OE18 Conseguir un equilibrio territorial en la distribución de los equipamientos públicos de la ciudad | *•* Infraestructuras agroalimentarias de proximidad, con una base comunitaria o cooperativa participada por la producción local.  *•* Respuesta a un vacío en la infraestructura pública de abastecimiento alimenticio, generando mercados de venda no sedentaria en barrios que no disponen de mercados municipales. |
| OE26 Reforzar el tejido asociativo y las redes ciudadanas y comunitarias | *•* Mediante la acción comunitaria (talleres entre iguales, encuentros comunitarios y otras actividades) se fortalece el tejido asociativo de la ciudad y se multiplican los proyectos de base comunitaria para garantizar el derecho a la alimentación. |
| OE28 Reducir las brechas existentes en los condicionantes socioeconómicos de la salud | *•* Lacompra pública alimentaria se convierte en una herramienta del Ayuntamiento para garantizar el derecho a la alimentación saludable de toda la población, independientemente de sus determinantes sociales. |
| OE29 Fomentar conductas saludables | • La compra pública tiene un efecto ejemplificador en la población, contribuyendo a la adopción de hábitos alimentarios adecuados. El alumnado de los comedores escolares adquiere hábitos saludables como el consumo frecuente de verduras, hortalizas y frutas frescas, o el consumo moderado de carne roja, derivados cárnicos, alimentos procesados o postres azucarados. |
| OE33 Reducir las desigualdades de género de manera transversal en la ciudad | *•* Visibilidad de la carga mental y física que supone para las mujeres encargarse de las tareas domésticas relacionadas con la alimentación. |
| OE34 Desarrollar nuevos polos de actividad económica basada en la innovación, el conocimiento y el medio ambiente | *•* Consolidación de una logística y distribución de proximidad que permite consolidar los canales cortos de comercialización como ámbito económico agroalimentario de desarrollo endógeno vinculado al canal de la restauración colectiva.  • Nuevos proyectos de reducción del desperdicio alimentario que pueden encontrar sinergias con polos de actividad agroalimentaria. |
| OE35 Aumentar los índices de ocupación de las mujeres y la integración laboral de jóvenes y migrantes | *•* Factores de consideración y preferencia hacia estos colectivos sociales, mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión en el desarrollo de las distintas iniciativas que contempla este Programa. |
| OE37 Potenciar el emprendimiento, el autoempleo y la consolidación de las empresas existentes en la ciudad | *•* Apoyo al mantenimiento de la actividad agraria periurbana de la ciudad de València y, por tanto, de l’Horta como espacio productivo.  *•* Impulso a los mercados municipales y los comercios de proximidad, favoreciendo el tejido económico y a pequeña escala de la ciudad.  *•* Fortalecimiento de la viabilidad económica de los actores pesqueros y acuicultores tradicionales de la ciudad de València. |
| OE44 Consolidar la marca València en relación con la innovación, la cultura y el turismo sostenible | *•* Conservación y aumento de la visibilidad del patrimonio material e inmaterial pesquero de los poblados marítimos de València. |
| OE46 Potenciar el gobierno abierto, la transparencia y la participación en la elaboración e implementación de las políticas públicas | *•* Nuevas figuras de gobernanza de los nuevos espacios e iniciativas en el ámbito agroalimentario en el que se ensayen experiencias de gobernanza y cogestión basados en la filosofía de los comunes urbanos. |
| **3. Descripción del Programa** | |
| El Programa **busca fortalecer y relocalizar el sistema agroalimentario municipal**, haciendo foco en los valores y potencialidades de un **agrosistema ciudad-región** y dotando de un espacio público al aire libre, que pueda utilizarse como un punto de referencia o encuentro entre los productos de proximidad, sostenibles, saludables y culturalmente arraigados al territorio y la población de la ciudad.  Al mismo tiempo, este Programa **pretende transformar la cultura agroalimentaria de la ciudad** en favor de modelos productivos y prácticas de consumo, sociales y medioambientales más sostenibles.  Por su parte, el Programa también responde a la necesidad de avanzar gradualmente en procesos de reterritorialización de **la economía alimentaria para generar cadenas de valor más justas que puedan mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas**, reforzando y apoyando los circuitos de proximidada de comercialización.  Con todo ello en mente, contempla actuaciones relacionadas con:   * El diseño, puesta en marcha y aceleración de un ecosistema de **proyectos e iniciativas de alimentación sostenible y de proximidad en el ámbito de Mercavalència**. * El desarrollo de la **compra pública saludable, sostenible y justa**, articulada con la producción local, en todos los **contratos de servicios y suministros alimentarios del Ayuntamiento**, con enfoque de género y especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad (infancia, personas enfermas, mayores, exclusión social, etc.). * La generación y escalado de una **red de plataformas de venta directa de producto agroalimentario** de proximidad y con criterios ambientales y sociales en la ciudad, en forma de **mercados de venta no sedentaria de tipología agroalimentaria**. * Batería de intervenciones dirigidas a **personas en situación de vulnerabilidad**, con el **objetivo de asegurar el acceso a una alimentación saludable, sostenible, justa y digna, garantizando el suministro de alimentos frescos producidos en el territorio y la formación para Impulsar su empoderamiento y el uso autónomo de los servicios ofrecidos**. * **Actuaciones en el sector pesquero** a nivel económico, cultural y medioambiental. * Subprograma Barris i Alimentació, orientado al impulso de proyectos de acción comunitaria en los barrios de València para el fomento de entornos alimentarios más saludables, sostenibles e inclusivos. | |
| **4. Justificación del Programa** | |
| El sector **agroalimentario y el sector pesquero** revisten una gran importancia económica y social en España, ya que suponen el **11% del PIB y ocupan a más de 2,6 millones de personas**. Son, a su vez, sectores clave para afrontar el reto demográfico. En la **Comunitat Valenciana**, también son sectores prioritarios; las **actividades económicas primarias contribuyen con el 2,2% de su PIB y la industria agroalimentaria un 1,8%**.  Sin embargo, el **agrosistema metropolitano de València** (que consta con diferentes reconocimientos internacionales por su valor patrimonial, patrimonio inmaterial de la UNESCO y Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial de FAO) ha **perdido peso en las relaciones económicas con la urbe y ha desencadenado procesos de abandono de la actividad agraria y pesquera con la consiguiente degradación del entorno y pérdida de peso en los flujos de abastecimiento urbano**.  Las externalidades de la producción agrícola industrial y el sistema de comercio internacional de alimentos han forzado, por su parte, a las ciudades a replantear sus modelos agroalimentarios y políticas alimentarias urbanas. Así, cada vez más urbes apuestan por **mejorar las prácticas de producción agrícola en sus áreas periurbanas, así como el comercio y consumo de alimentos saludables y de proximidad**. En este sentido, el potencial agro de València es incontestable. Tras Jaén y Castellón, **València es la provincia con mayor productividad agrícola de España,** con L’Horta como santo y seña.  Su potencialización, más allá de términos económicos y de posicionamiento para València, es clave para **impulsar hábitos de vida saludables que reviertan el constante aumento de índices de obesidad que se registran en la sociedad, con especial atención en edades infantiles**. En la ciudad de València, el pasado barómetro municipal de opinión ciudadana de septiembre de 2019 mostraba, en su apartado de hábitos saludables, datos preocupantes. El 47’1% de la población encuestada se situaba en los segmentos de sobrepeso, obesidad u obesidad mórbida (34,6%, 12.3%, 0,2% respectivamente). Pero es que, además, en el Estado español, **pueden atribuirse a la alimentación insana entre un 40-55% de las dolencias cardiovasculares, un 45% de los casos de diabetes y entre un 30-40% de algunos tipos de cáncer, como el de estómago y colon**. En total, la suma de estas tres enfermedades da como resultado 6 millones de enfermos/as cuyo principal factor de riesgo es la alimentación insana. Si calculamos ahora la cifra de mortalidad de solamente esas tres dolencias, tenemos que prácticamente 90.000 personas mueren al año y su principal factor de riesgo ha sido la alimentación insana.  El incremento en el acceso a alimentos no ha sido equitativo, ni inclusivo y ha generado bolsas importantes de población con carencias importantes en el acceso a alimentos saludables y sostenibles. En la Comunitat Valenciana, según el estudio Alimentación Saludable para Personas Vulnerables que se realizó a través de encuestas a personas que participan en el Programa de Atención a Personas en situación de extrema vulnerabilidad de Cruz Roja Española en la Comunidad Valenciana, **el 87% de las personas en situación de extrema vulnerabilidad necesita cambios en su dieta**. Los resultados demuestran que los mayores desequilibrios en la dieta de las personas en situación de vulnerabilidad encuestadas los encontramos en el consumo bajo de verduras, hortalizas y frutas.  Por su parte, como se reconoce en el Libro Blanco de la Alimentación Sostenible en España, elaborado por un panel de expertos multidisciplinar, **la logística y la distribución supone uno de los mayores retos a la hora de consolidar circuitos alimentarios de proximidad**, territorialmente localizados, que permitan **conectar la producción local con los consumos urbanos a través de una inserción horizontal en los diferentes canales de vent**a, y sobre todo, generar saltos de escala en cuanto al acceso a canales de venta como la restauración colectiva. Se reconoce la oportunidad que supone la red de Mercas, como herramientas de infraestructura agroalimentaria a disposición de los municipios para favorecer procesos de distribución y logística asociativa, sobre todo en contexto de **promoción de marco legislativo de compra pública que están orientados al sector de las empresas de restauración colectiva hacia una compra pública más sostenible y local**. La **introducción de criterios ecológicos y de sostenibilidad en los pliegos de condiciones de la compra pública alimentaria es una recomendación de la Comisión Europea** (CE) contenida en diversos documentos como El Libro Verde de la Compra Pública de la Unión Europea, sobre la modernización de la política de contratación pública, en el Dictamen del Comité de las Regiones de la Unión Europea sobre “Sistemas Alimentarios Locales”, así como el informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo sobre cómo evitar el desperdicio alimentario. | |
| **5. Antecedentes del Programa** | |
| La **sección de Agricultura y Horta** fue creada después de las elecciones locales de 2015 por el nuevo equipo de gobierno recién constituido. La intención era dar respuesta a una demanda social local con largo recorrido en la defensa del territorio de la Huerta de València, que contaba con numerosos hitos de resistencia ciudadana ante el crecimiento urbano y las infraestructuras (Salvem el Pouet, Plataforma contra el Corredor Comarcal Nord, La Punta, etc.) hecho que ha impulsado una amplia coordinación y sensibilización social. Cabe recordar como hecho significativo que la primera iniciativa legislativa popular presentada en las Corts Valencianes (presentada en febrero de 2001 con más de 117.000 firmas) estaba centrada justamente en la necesidad de una ley de protección de la Huerta de Valencia.  Además, el territorio de la **Huerta de València contaba ya con el reconocimiento internacional del Tribunal de las Aguas de Valencia como patrimonio inmaterial de la UNESCO** (2009), hecho que fue reforzado con el reconocimiento de su sistema de regadío como Sistema Importante del Patrimonio agrícola Mundial por FAO (2019).  Con la creación de una sección específica dentro del organigrama municipal se pretendía **ampliar la capacidad de generación de nuevas políticas en el ámbito agrario** (económico y territorial) más allá del rol de prestación de servicios generales a la agricultura que tenía encomendados organismo autónomo municipal Consejo Agrario Municipal de Valencia (actualmente Consejo Agrario de Valencia -CAV-) figura heredera de las cámaras agrarias municipales según la Ley 5/1995, de 20 de marzo, de la Generalitat Valenciana, de Consejos Agrarios Municipales.  El CAV, además de OAM prestamista de servicios, tiene otorgadas las funciones de ente sectorial municipal de participación y asesoramiento en materia agrícola.  Pese a la evidente carencia de capacidad administrativa y técnica se realizó un trabajo participado de definición estratégica denominado **Plan de Acción Integral para la Promoción de la Actividad y el Territorio Agrario de València** (PAIPATA) con diferentes líneas estratégicas que ya apuntaban a la necesidad de integrar las estrategias de defensa de la huerta y la actividad agraria (y también pesquera y ganadera) con una visión general del sistema alimenticio o cadena alimentaria.  La **adhesión al MUFPP en 2015** condicionó el mecanismo para desplegar sus bases y definir un marco participativo que permitiera debatir las políticas alimentarias locales y establecer las relaciones de equilibrio, justicia social y medioambiental entre la alimentación y la ciudad y que reuniera las demandas de la sociedad civil en la defensa del espacio agrícola y natural periurbano y los movimientos sociales a favor de un modelo agroalimentario respetuoso con el medio.  En febrero de 2016, el Ayuntamiento encargó a Justicia Alimentaria el **estudio Compra Pública Alimentaria del Ayuntamiento de València**, constituyéndose finalmente el Grupo de Compa Pública en el año 2019.  Con la creación del **Consejo Alimentario Municipal en 2018**, después de un proceso participativo de dos años, se generó un **instrumento para mejorar la participación y proporcionar mecanismos a la ciudad que permitieran estimular acciones y gobernanza y aglutinar al mayor número posible de actores de la cadena agroalimentaria**. Este nuevo consejo sectorial de participación aborda la perspectiva alimentaria sin sustituir las competencias de la Junta de Síndics del Consejo Agrario de Valencia, la cual, muy normativizada por la Ley 5/1995, dificultaba la ampliación del ámbito propio más allá de la agricultura y la ganadería y condicionaba la participación de otras entidades de la cadena alimentaria más allá de organizaciones profesionales agrarias.  El Consejo Alimentario Municipal, además de los grupos políticos municipales y representantes de la administración autonómica (Sanidad y Agricultura) cuenta con la participación de más de **40 entidades** por la soberanía alimentaria y la defensa del territorio de l’horta de València; organizaciones agrarias; colegios profesionales de dietitstas-nutricionistas, veterinaria, de agronomía; organizaciones de consumidores y consumidoras; asociaciones de vecinos y vecinas; denomincaciones de origen; el comité de agricultura ecológica; federaciones representares del tejido empresarial agroalimentaria del sector de la hostelería, las grandes superficies o la distribución alimentaria; centros de investigación y universidades.  En 2017, València fue declarada «**Capital Mundial de la Alimentación Sostenible**» por la FAO como despliegue de un memorando de colaboración (firmado en octubre de 2016) y, posteriormente, puso en marcha el **Centro Mundial de Valencia para la Alimentación Urbana Sostenible** para la **investigación y divulgación de sistemas alimenticios sostenibles y la promoción de los buenos hábitos alimenticios en el marco de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza alimentaria, la igualdad y las acciones contra el cambio climático** .  Con la Declaración de València (tercera cumbre de ciudades adheridas al MUFPP, 2017), el manifiesto resultante pidió una mayor implicación de las instituciones públicas locales y regionales y puso de manifiesto la idoneidad de los sistemas agroalimentarios basados ​​en la proximidad y la estacionalidad para la protección del entorno periurbano.  El Pleno del Consejo Alimentario Municipal, con el voto favorable de todas las entidades miembro y una abstención aprobó su marco de referencia estratégico la **Estrategia Agroalimentaria València 2025** (EAV2025). Posteriormente el 25 de octubre de 2018 el EAV2025 fue ratificada por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de València con el voto favorable y por unanimidad de los grupos políticos municipales. Se concluía así con un largo y enriquecedor proceso que definía una estrategia "de ciudad" y no de gobierno en materia agroalimentaria para la ciudad de Valencia.  En el año 2019, se realiza la firma del **Acuerdo marco de colaboración para la promoción de la alimentación ecológica en Mercavalència**, entre la Delegación de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta, la propia Mercavalència y el Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana. Y, en 2020, se realiza la firma del **convenio para el impulso de la Ecotira**, entre Mercavalència, el Consejo de l'Horta, la Delegación de Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta, CERAI, el CAECV y la Fundación de Innovación Municiapal Las NAVES.  Entre noviembre de 2019 y diciembre de 2020 se desarrolló el **Diagnóstico participativo sobre el derecho a la alimentación saludable** **y sostenible de los colectivos en situación de vulnerabilidad de la ciudad de Valencia**, un proceso de investigación impulsado por la Concejalía de Servicios Sociales. En dicho diagnóstico, se puso de manifiesto la **falta en la Administración de una perspectiva estructural de alimentación saludable y la necesidad de coordinación entre instituciones públicas y entidades sociales**. Igualmente, se destacó la falta de un enfoque integrado y de trabajo comunitario. También se puso sobre la mesa el **carácter asistencialista de algunas prestaciones públicas y la necesidad de ofrecer ayudas alimentarias que generen dignidad y autonomía**.  En 2019 se aprueba el Plan de Desarrollo Agrario de l’Horta de València, con un alcance comarcal (comarcas de l’Horta de València y el municipio de València) cuyo objetivo es dotar de una coherencia, impulso y capacidad de acción al conjunto de políticas agrarias necesarias para la reviltización de l’Horta de València como espacio agrícola productivo, y que deben guardar una relación directa y coherente con todas las acciones impulsadas en materia de alimentación sostenible y saludable. Ese mismo año se crea el Consell de l’Horta de València, órgano gestor encargado del Plan de Desarrollo Agrario, entidad gestora clave para avanzar de forma coordinada en la implementación de este Programa de Alimentación Sostenible y Saludable.  El 26 de mayo de 2022, el Pleno de Ayuntamiento acordó mantener un compromiso firme en la **promoción y ejecución de acciones del gobierno municipal encaminadas a potenciar la mejora de la rentabilidad económica de las explotaciones agrarias** a través de la implantación de los **criterios de contratación pública responsable** incluidos en la Instrucción de contratación pública responsable y guía inclusiva de clausulado social y sistema de verificación de cumplimiento, y de manera especial redoblar los esfuerzos para aplicar de manera efectiva y urgente el Acuerdo del Pleno municipal, de 19 de noviembre de 2020 el cual complementa y desarrolla la mencionada Instrucción en cuestiones relacionadas con la compra pública alimentaria y el consumo de alimentos en todas las instalaciones y servicios de competencia municipal donde se tengan que desarrollar actividades de consumo o expedición de alimentos.  Por su parte, **desde el prisma de la pesca, es necesario destacar el proyecto Camins de la pesca**, centrado en la valorización cultural del patrimonio pesquero en la ciudad de València. Se trató de un proyecto desarrollado por la Cátedra Tierra Ciudadana de la UPV con financiación de la Diputación de València.  Como antecedente al subprograma Barris i Alimentació cabe destacar los **proyectos “Aliments de l’Horta i la mar**”, implementados en el barrio del Cabanyal a lo largo de 2021 y 2022.  Finalmente, en esta descripción del contexto evolutivo donde se enmarca la propuesta es imprescindible nombrar la evolución y complementación con el marco legal y orgánico supramunicipal:   * **Ley 5/2018, de 6 de marzo, de la Generalitat, de l'Horta de València.** * **Decreto 219/2018, de 30 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Plan de acción territorial de ordenación y dinamización de l'Horta de València**. | |
| **6. Impacto esperado** | |
| * ***Ciudad Saludable:*** * Consumir alimentos más frescos y con mejor conservación de sus propiedades originales, manteniendo en su estado óptimo características como el aroma o el sabor contribuye a mejorar la salud. * Un entorno verde y la proximidad con la naturaleza combate el estrés, la ansiedad y la depresión. * Reducir los índices de obesidad y de otras enfermedades relacionadas con la alimentación. * ***Ciudad Compartida:*** * Crear puntos de encuentro en el centro de la comunidad fomentando el encuentro de diferentes colectivos y asociaciones. * Involucrar a la población más joven en el relevo generacional de las actividades agrarias. * Luchar contra el despoblamiento del medio rural favoreciendo que agricultoras y agricultores tengan su espacio de desarrollo. * Garantizar el derecho a una alimentación saludable y sostenible para toda la población, incluidos los sectores más vulnerables. * ***Ciudad Sostenible:*** * Recuperar y adecuar entornos degradados de la ciudad mejorando la biodiversidad. * Reducir las emisiones de carbono del sector de la alimentación relacionados con la logística y almacenaje. * Reducir la contaminación del aire y acústica del entorno urbano. * Avanzar en la transición ecológica de la ciudad y resiliencia. * Reducir los desperdicios alimentarios derivados de la pérdida de productos dañados en extensos trayectos de traslado. * ***Ciudad Próspera y Emprendedora:*** * Crear espacios de usos múltiples y de fomento de la economía verde y economía circular, permitiendo a los productores y agricultores locales vender directamente al consumidor. * Fortalecer y mejorar el posicionamiento del comercio local como opción de consumo frente a las grandes superficies. * Mejorar la calidad y creación de empleo local que, además, permita la inserción laboral. * Rehabilitar y crear actividades económicas complementarias a la agroliamentación tales como artesanías. * Impulsar la digitalización en el sector agroalimentario y del comercio local, como uso de espacios de comunicación y venta on-line. | |
| **7. Vinculación e impacto sobre la Misión Climática València 2030** | |
| Sí, ya que, según el último informe del IPCC, las **emisiones del sistema agroalimentario mundial ascienden a entre el 21 y el 37% del total de las emisiones antropógenas limpias de gases de efecto invernadero**. Los artículos 22 y 31 de la ley 7/2021 de 20 de mayo de cambio climático y transición energética se refieren explícitamente al acceso a la alimentación ya la necesidad de promover una alimentación resiliente y que reduzca la huella de carbono. En este sentido, el **fomento del consumo de proximidad y de estructuras agroalimentarias dirigidas a consolidar circuitos cortos de comercialización podrán impactar positivamente en la Misión Climática**. | |
| **8. Área municipal impulsora** | |
| Área de Desarrollo Innovador de los Sectores Económicos y Ocupación  Área de Ecología Urbana, Emergencia Climática y Transición Energética | |
| **9. Otras áreas municipales involucradas** | |
| - Área de Bienestar y Derechos Sociales (Delegación de Salud y Consumo y Delegación de Servicios Sociales)  - Área de Gestión de Recursos (Delegación de Contratación)  - Área de Educación, Cultura y Deportes (Delegación de Educación)  - Las Naves  - Mercavalència  - Organismo Autónomo Municipal Parques y Jardines de València | |
| **10. Colaboradores necesarios** | |
| - Generalitat Valenciana. Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.  - Generalitat Valeciana. Conselleria d’Educació, Cultura i Esport. Dirección General de Centros Docentes.  - Generalitat Valenciana. Consellera de Sanitat Universal i Sistema Sanitari Públic.  - Consell de l`Horta de València  - Consell Alimentario Municipal.   * Organizaciones de consumidores y consumidoras. * Colegio profesional vinculados a la agroalimentación. * Federaciones empresariales de hostelería y sector de la distribución alimentaria. * Entidades sociales por la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y el fomento de una alimentación de proximidad. * Organizaciones agrarias. * Asociaciones vecinales y grupos de consumo.   - Consell Agrario de València  - Organizaciones agrarias ( Ava-saja, La Unió, Coordinadora Camperola del PV-COAG)  - Entidades sociales vinculadas a la compra pública y el fomento de los canales cortos de comercialización  - Entidades sociales vinculadas a la reducción del desperdicio alimentario y a la promoción del derecho a la Alimentación  - Universidades  - Entidades participantes de forma activa y estable en el Grupo de Trabajo de Compra Pública del Consell Alimentari. (coordinadora del GT Justicia Alimentaria)  - Entidades participantes de forma activa y estable en el Grupo de Trabajo de Derecho a la Alimentación del Consell Alimentari de València. (entidad coordinadora del GT Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad Valenciana)  - Entidades participantes de forma activa y estable en el Grupo de Pesca Local del Consell Alimentari de València. (entidad coordinadora del GT la Cátedra Tierra Ciudadana).  - Entidades participantes de forma activa y estable en el Grupo Aprofita València (desperdicio alimentario) del Consell Alimentari Municipal. (entidad coordinadora del GT Cátedra Tierra Ciudadana).  - Entidades participantes de forma activa y estable en el Grupo de Canales Cortos de Comercialización del Consell Alimentari Municipal. (Delegación d’Agricultura, Alimentación Sostenible y Huerta y CERAI).  - Mercados municipales.  - Comunidades educativas de los colegios que se integran en Horta\_Cuina (AMPAS y direcciones)  - Empresas de restauración colectiva interesadas en transitar hacia una alimentación sostenible.  - Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana.  - Fundación Oceanogràfic | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Nombre del subprograma*** | ***Presupuesto estimado*** | ***Financiación*** | ***Estado*** | ***Periodo*** | ***Estratégico/Demo*** |
| **Hub de alimentación sostenible en Mercavalència** | N.d. | - Municipal  - Estatal | En ejecución | 2022-2030 | Demostrador |
| *Descripción/Observaciones:*  Impulso de un subprograma coordinado de proyectos de alimentación sostenible y de proximidad en el ámbito de Mercavalència a partir de una triple intervención:   * Potenciar proyectos de distribución y logística adaptados a los canales cortos de comercialización ya en marcha, esto es, sostenidos por producciones locales que buscan nichos de demanda en el propio territorio.   + Centro de Acopio Ecotira y Mercado de la Tira de Contar para la restauración colectiva.   + Mercaobrador de Mercavalència y servicios de transformación para la pequeña y mediana producción local. * Mejorar los propios procesos internos de Mercavalència en cuanto los flujos alimentarios, tratando de generar modelos circulares a lo largo de la cadena alimentaria.   + Reducción y reorientación de los excedentes alimentarios de calidad y en buenas condiciones que no puede absorber el mercado.   + Explorar proyectos en colaboración con el Consell de l’Horta para el tratamiento de residuos alimentarios y la generación de materia orgánica, como un servicio para el sector productivo. * Potenciar los procesos de conectividad entre los proyectos incipientes de alimentación sostenible y de proximidad que actualmente se desarrollan en Mercavalència (Tira de Contar, Eco tira, Mercaobrador, Redona), pero también desarrollar un trabajo de atracción de empresas agroalimentarias de economía social al ámbito de Mercavalència, a través de:   + Refuerzo de la relación entre Mercavalència y adaptación de los servicios que ofrece Mercavalència y la Incubadora Agroalimentaria de las Naves.   Dentro de este subprograma, destacan, a su vez, dos proyectos piloto demostradores:  Horta\_Cuina / Ecotira – 2022/2023 – 30.000€  La Ecotira se ha desarrollado en 2022 como un proyecto piloto, articulado como un centro de acopio cooperativo. En la fase piloto se ha servido a 10 colegios del área metropolitana de València. Tras esta prueba piloto, el proyecto se encuentra inmerso un importante salto de escala en tres dimensiones:   * En 2022 está previsto la creación de la asociación de productores y productores de la Ecotira, como figura cooperativa que pueda gestionar el centro de acopio Eco tira. * Para el curso escolar 2022-2023 está previsto un salto de escala de 10 colegios a 35 colegios. * Mercavalència está estudiando las necesidades de adaptación de infraestructuras y servicios para poder desarrollar el salto de escala en condiciones. * Se está trabajando de forma incipiente y progresiva con los productores convencionales de la Tira de Contar, para su inserción en el canal de la restauración colectiva. * Está previsto que la Ecotira y la Tira de Contar, puedan abastecer al canal de la restauración colectiva en el marco del proyecto Horta\_Cuina.   Redona – 2022/2024 – 109.500€ (74.500€ el primer año de ejecución + 35.000€ el 2º año de ejecución)  El proyecto pretende a partir de un diagnóstico realizado, abordar de forma integral el problema de la falta de gestión de los residuos alimentarios en Mercavalència, facilitando tanto la sistematización de datos como el aprovechamiento de frutas y verduras en condiciones de consumo por parte de las entidades de ayuda alimentaria.  Además de una estrategia para favorecer el aprovechamiento facilitando el cumplimiento de la futura ley contra el Desperdicio Alimentario, se pretende desarrollar un programa de sensibilización con el fin de implicar a los principales actores favoreciendo así la reducción del desperdicio, primer objetivo de cualquier estrategia relativa a ese objetivo prioritario.  REDONA es el resultado de la 3a edición del FWChallenge impulsado por la Cátedra Tierra Ciudadana. En la 1ª fase se exige una inversión en infraestructura, software procedimientos y metodología, formación y materiales. En la 2ª fase se contempla la gestión de la actividad por parte de una persona contactada que coordine un equipo de voluntariado.  La implementación de la propuesta deberá ajustarse a la entrada en vigor de la nueva Ley contra el Desperdicio Alimentario, ya aprobada por el Consejo de Ministros.   * En 2022 está previsto la elaboración de una guía, el desarrollo del software propuesto y la formación a distribuidores de fruta y verdura. * De manera paralela se trabajará en una metodología (proceso e indicadores) para la medición y seguimiento del proyecto. * Mercavalència está estudiando las necesidades de adaptación de infraestructuras y servicios para poder desarrollar la actividad de manera estructurada. * El proyecto es escalable a otros centros de distribución (mercados). | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Nombre del subprograma*** | ***Presupuesto estimado*** | ***Financiación*** | ***Estado*** | ***Periodo*** | ***Estratégico/Demo*** |
| **Red de nuevas plataformas de venta directa de producto agroalimentario** | N.d. | - Municipal | En concepción y diseño | 2022-2030 | Demostrador |
| *Descripción/Observaciones:*  Generación y escalado de una red de plataformas de venta directa de producto agroalimentario de proximidad y con criterios ambientales y sociales en el municipio de València. Dentro de esta fase piloto, se incluye el soporte técnico a la gestión en el proceso de convocatoria y al arranque de los mercados y de las Comisiones de Mercado como estructuras de gobernanza y embriones de cogestión. Asimismo, incluye la generación de 4 ediciones de la iniciativa l'Horta en la Plaza. También incluye la contratación de servicios de promoción y difusión.  Durante el primer año de ejecución se desarrollará un demostrador piloto que, con un presupuesto de 80.000 euros, incluye el apoyo técnico a la gestión en el proceso de convocatoria y al arranque de los mercados y de las Comisiones de Mercado como estructuras de gobernanza y embriones de cogestión. Asimismo, incluye la generación de 4 ediciones de l'Horta en la Plaza, así como la contratación de servicios de promoción y difusión.  Por su parte, dentro de este subprograma, se contempla una fase de consolidación a partir del año 2023, la cual se fundamenta en la posibilidad que ofrece la Disposición adicional tercera de la Ordenanza Reguladora de la VNS en favor de que el Ayuntamiento pueda autorizar esta modalidad de venta mediante la suscripción de convenios con instituciones no gubernamentales que, constituidas al amparo de la legislación vigente, persigan fines de interés social, teniendo en cuenta las prohibiciones que las normas establecen sobre determinadas materias o productos. Se presupuesta un coste de 200.000€ anuales para la generación de estos acuerdos para la gestión y promoción de la actividad vinculada a este subprograma. | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Nombre del subprograma*** | ***Presupuesto estimado*** | ***Financiación*** | ***Estado*** | ***Periodo*** | ***Estratégico/Demo*** |
| **Compra pública alimentaria saludable y sostenible** | N.d. | - Municipal  - Estatal | En ejecución | 2021-2030 | Demostrador |
| *Descripción/Observaciones:*  Desarrollo de la compra pública saludable, sostenible y justa, articulada con la producción local, en todos los contratos de servicios y suministros alimentarios del Ayuntamiento, con enfoque de género y especial atención a los colectivos en situación de vulnerabilidad (infancia, personas enfermas, mayores, exclusión social, etc.).  Dentro de este subprograma, destacan dos proyectos piloto demostradores:  Horta\_Cuina (ya recogido en el subprograma Ecosistema alimentación sostenible en Mercavalència al tratarse de un demostrador transversal)  Desarrollo de un programa de trabajo que facilite la articulación entre el sector productivo local ecológico i/de proximidad y los centros escolares de València y su área metropolitana, a través de un enfoque de trabajo integral e integrador inspirado en la experiencia de Ecocomedores de Canarias, en tres líneas de trabajo complementarias:   * Trabajo para la articulación del suministro al Programa Horta\_Cuina a través del Centro de Acopio Ecotira i del mercado de la Tira de Contar de Mercavalència. * Proceso de acompañamiento y formación continua al tejido empresarial de empresas de restauración colectiva para facilitar su adaptación a la compra pública alimentaria sostenible y de proximidad. * Formaciones y acompañamiento a las comunidades educativas de los centros escolares vinculados al programa Horta\_Cuina para su progresiva transición hacia menús de temporada basados en alimentos de proximidad i/ecológicos.   Entre 2021-2022 se han desarrollado las siguientes acciones dentro del programa Horta\_Cuina:   * Suministro desde la Ec tira a diez colegios municipales, con una previsión para 2022-2023 de incrementar a 35 colegios el suministro de fruta y verdura. * Se ha desarrollado la FASE I del mentoring Horta\_Cuina dirigido a empresas de restauración colectiva que ha permitido en 2021-2022 que seis empresas de restauración colectiva participen del programa. * Se han desarrollado labores de formación y mediación con la comunidad educativa en aquellos centros escolares que han decidido participar en el programa Horta\_Cuina. * El 26 de mayo se realizó la presentación de los resultados preliminares del primer año piloto del programa Horta\_Cuina, en el marco de la jornada “Del Camp al Menajador Escolar”.   En 2022 está previsto la creación de la asociación de productores y productores de la Ecotira, como figura cooperativa que pueda gestionar el centro de acopio Ecotira, tal y como se ha descrito con anterioridad.  Pliego de condiciones y sistema de seguimiento y evaluación (software) – 2022/2024 – 100.000€  El proyecto persigue la mejora de la calidad y la sostenibilidad de la alimentación que se ofrece en los comedores de los colegios y escuelas infantiles de titularidad municipal, mediante la puesta en marcha, evaluación y mejora continua del pliego de condiciones que regula la contratación del servicio de comedor.  La actuación irá acompañada de acciones formativas y de acompañamiento que faciliten la implementación del pliego por parte de las empresas gestoras, impulsen la articulación con la producción local a través de Mercavalència y fomenten la participación de las comunidades educativas.  El presupuesto comprende la compra y adaptación del software, el personal para hacer el seguimiento de los contratos, la formación al personal municipal, el acompañamiento a la comunidad educativa y el personal de los colegios municipales (personal de cocina y monitores/as), así como las acciones de comunicación necesarias y la coordinación entre los distintos servicios implicados. | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Nombre del subprograma*** | ***Presupuesto estimado*** | ***Financiación*** | ***Estado*** | ***Periodo*** | ***Estratégico/Demo*** |
| **Derecho a la alimentación sana y sostenible de personas en situación de vulnerabilidad** | N.d. | - Municipal | En ejecución | 2022-2030 |  |
| *Descripción/Observaciones:*  Subprograma de intervenciones dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de asegurar el acceso a una alimentación saludable, sostenible, justa y digna, garantizando el suministro de alimentos frescos producidos en el territorio y la formación para Impulsar su empoderamiento y el uso autónomo de los servicios ofrecidos.  Las acciones necesarias (o proyectos demostrativos) se han organizado en tres líneas: suministro, formación y autonomía.  Escalado del proyecto Cistella Solidaria – 2022/2023  Este proyecto demostrador permite empezar a articular la producción ecológica y establecer una primera alianza con el servicio de Bienestar Social.   * Evaluación del proyecto piloto Cistella Solidaria: identificación de puntos fuertes y débiles desde las personas beneficiarias, las entidades sociales y los/as agricultores/as involucrados/as. * Cuantificación del volumen de alimentos que se suministrarán y del nº de personas beneficiarias. * Caracterización de las entidades beneficiarias (entidades de reparto, comedores sociales). * Caracterización de las entidades suministradoras (productores/as, sus asociaciones y cooperativas). * Redacción y publicación de las bases de la convocatoria. * Implementación: suministro y formación. * Evaluación final.   Suministro de verduras y hortalizas frescas procedentes del espigolament (espigueo) en l’Horta de València – 2022/2023  Implementación de un modelo de espigueo propio en el territorio. El espigueo profesional, sistematizado y seguro que permita reducir las pérdidas que se producen en el campo, así como incidir en las causas de generación de las pérdidas alimentarias en el campo. Se concibe un espigueo integrado en otras acciones en el territorio para implementar políticas alimentarias que favorezcan el Derecho a la Alimentación Saludable y Sostenible, con especial atención en aquellas poblaciones en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.   * Identificación y relación con actores clave: productores, entidades sociales, etc. * Creación y gestión de un grupo de voluntariado. * Planificación, identificación de necesidades y coordinación de espigoladas regulares. * Coordinación con otros proyectos: Cistella Solidaria, Redona, etc. * Realización de una estrategia formativa en torno al espigueo y a la problemática de las pérdidas en el campo. * Realización de una estrategia formativa y educacional para el empoderamiento de las personas beneficiarias. * Sistematización y tratamiento de datos. * Planificación organizacional: actividad, presupuesto, objetivos, resultados. * Identificación proyectos y fuentes de financiación. * Elaboración de un plan de comunicación en torno al espigolament en concreto y al Aprovechamiento Alimentario.   Formación-acción y dinamización comunitaria - Entreiguales – 2022/2023   * Formación en alimentación saludable y sostenible y aprovechamiento de alimentos a personal técnico del Ayuntamiento y/o al personal de entidades de reparto o comedores sociales. * Formación en alimentación saludable y sostenible y aprovechamiento de alimentos a personas líderes para que trasladen sus conocimientos a sus comunidades y colectivos. * Formación en Formación en alimentación saludable y sostenible y aprovechamiento de alimentos a personas receptoras de la Renta Valenciana de Inclusión o usuarias de otros servicios del Ayuntamiento (Vivienda precaria u otros). * Actividades de dinamización comunitaria que promuevan el derecho a la alimentación: paseos, excursiones, encuentros, talleres, charlas y otras experiencias que promuevan el intercambio de conocimiento y la creación de redes.   Tarjeta-Monedero – 2022/2024 – Presupuesto pendiente de estudio técnico preliminar  Estudio e implementación de una Tarjeta-Monedero para facilitar el consumo de alimentos frescos en los mercados municipales. Con este proyecto, las personas beneficiarias de la tarjeta ganan en autonomía y dignidad, pues esta herramienta les permite elegir lo que consumen.   * Estudio de alternativas y concreción del sistema de funcionamiento de la tarjeta monedero: forma y periodicidad de recarga, tipos de establecimientos adheridos, acuerdos y convenios a establecer con los mismos, etc. * Vinculación de cada Centro Municipal de Servicios Sociales a un Mercado Municipal. * Implementación de una estrategia formativa dirigida a los agentes implicados. * Identificación de personas en situación de vulnerabilidad como beneficiarias de la tarjeta. * Realización de una estrategia formativa y educacional para el empoderamiento de las personas beneficiarias. * Suministro de la tarjeta monetaria para hacer uso en el Mercado Municipal más próximo. * Seguimiento, devolución y monitorización de los resultados. | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Nombre del proyecto*** | ***Presupuesto estimado*** | ***Financiación*** | ***Estado*** | ***Periodo*** | ***Estratégico/Demo*** |
| **Transición económica, social y ecológica de los actores pesqueros** | 0.5M | - Municipal  - Provincial  - Europea | En ejecución | 2022-2025 |  |
| *Descripción/Observaciones:*  El presente subprograma se estructura en torno a tres ejes de actuación en el ámbito del sector pesquero de la ciudad: el económico, el cultural y el medioambiental.  En el ámbito económico, el sector pesquero necesita acometer las siguientes acciones:   * Mejorar las instalaciones de comercialización de pescado, conocidas como “lonjas”, muchas de ellas obsoletas (Perellonet) o en situación de provisionalidad desde 2005 (València). Una modernización necesaria que permitirá mejorar tanto la actividad productiva como otros usos de la lonja: turísticos, culturales, * Articular en una única plataforma comercial a todos los actores pesqueros y de acuicultura tradicional de la ciudad de València, con el objetivo de mejorar tanto la gestión comercial como el marketing de una potencial marca de “peix de valència”, “peix de llotja” o “peix de platja”. * Diversificar la actividad productiva pesquera a través de las siguientes actividades principales:   + La venta directa de pescado, ya sea en puerto, mercado o restaurantes, a través de empresas propiedad de las cofradías.   + La transformación de pescado por parte de los propios actores pesqueros, para abastecer la demanda de pescado de proximidad por parte de la restauración colectiva (colegios, hospitales, etc.).   + La recogida de residuos del mar como actividad de conservación de los ecosistemas marinos y servicio a la ciudad que debería ser retribuido.   En el ámbito cultural, la pesca ha generado en la ciudad un patrimonio industrial y una memoria colectiva en sus poblados marítimos que es invisible tanto para la población local como para la visitante. Es por ello que se identifican las siguientes acciones:   * Valorización del patrimonio industrial pesquero a través de la conservación de los edificios históricos y la recuperación de su memoria industrial. * Diseño de productos culturales y turísticos que hagan accesible este patrimonio tanto a la ciudadanía local como visitante. Ejemplo de proyecto: www.caminsdelapesca.org   En el ámbito medioambiental, los actores pesqueros deben acometer las siguientes transiciones:   * Transformar las motorizaciones de combustión de las embarcaciones actuales por motorizaciones eléctricas o de hidrógeno según la eslora y la potencia necesitada. * En colaboración con las Universidades de la ciudad y organizaciones ecologistas, así como con la Fundación Oceanogràfic, establecer un plan de mejoras en las prácticas pesqueras para reducir al máximo el impacto sobre los ecosistemas marinos, así como la captura de especies no deseadas. * En colaboración con las Universidades, establecer un plan de gestión ambiental del litoral a través de la recogida de muestras de agua por parte de los actores pesqueros y su posterior análisis y monitoreo por parte de las Universidades. Esta práctica nos permitirá entender las dinámicas marinas y posteriores acciones de mejora. * Establecer un convenio de colaboración con empresas de gestión de residuos (Ecoembes, SAV) para la recogida de residuos de los fondos marinos, fortaleciendo este rol ambiental.   Estas líneas de actuación se materializarán, en concreto, en este subprograma en las siguientes intervenciones:   * Proyecto Camins de la pesca. * Motorización eléctrica de embarcación piloto de pesca artesanal en la Albufera. * Mejora de las instalaciones de comercialización de la Comunidad de Pescadores de El Palmar. * Punto de venta directa en el mercado del Grao de València. | | | | | |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ***Nombre del subprograma*** | ***Presupuesto estimado*** | ***Financiación*** | ***Estado*** | ***Periodo*** | ***Estratégico/Demo*** |
| **Barris i Alimentació** | N.d. | - Municipal | En concepción y diseño | 2022-2030 |  |
| *Descripción/Observaciones:*  El subprograma Barris i Alimentació que consta de dos líneas de trabajo demostradoras complementarias:  Fomento de encuentros comunitario entre tejidos asociativos de los barrios – 2022/2023  Un marco de actividades y encuentros “trobades comunitàries al voltant de l’alimentació” que se trabajaría desde el Consell Alimentari. El objetivo es estimular la consolidación de redes y contactos entre las diferentes iniciativas vecinales y de base que trabajan en los barrios en torno a temáticas diversas que ponen en el centro de la alimentación. València cuenta ya con un importante tejido de iniciativas de este tipo como “Massa per a la Carabassa”, “Cuina de Barri”, Redes Alimentarias de Base Comunitària, Grupos de Consumo, etc.  Línea de subvenciones de concurso público para la presentación de proyectos, acciones o iniciativas de acción comunitaria que fomenten entornos alimentarios más saludables y sostenibles en los barrios de València – 2022/2023  En segundo lugar, se pondría en marcha una línea de subvenciones para el fomento de iniciativas y proyectos impulsados por los tejidos vecinales, de los barrios y pueblos de València. El objetivo es fomentar las capacidades e ideas que ya existen entre el tejido social vecinal de los barrios de València en torno a iniciativas para el fomento de entornos alimentarios saludables y sostenibles desde una perspectiva de acción comunitaria. Es importante destacar que este tipo de ayudas no están pensadas para entidades sociales u organizaciones con capacidades importantes en la gestión de proyectos, que cuentan con equipos técnicos potentes para el desarrollo de proyectos, sino al contrario, estarían pensadas para colectivos y asociaciones vecinales de base, con importantes capacidades de innovación social, pero dificultades para gestionar ayudas públicas o subvenciones que permitan impulsar acciones en sus entorno más próximos, los barrios y pueblos de València.  Anualmente, en el marco de las jornadas que se celebren cada año, y los proyectos seleccionados, la propuesta es generar un trabajo de sistematización y comunicación de las iniciativas puesta en marcha, asentando en la ciudad, desde la iniciativa municipal. | | | | | |